I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1000140 /2012

Cerrillos, 26 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0505/2012; el Ordinario N°1000/038/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/0075/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0075/2012 se otorgó una Subvención al **Comité de Desarrollo Local El Canelo**, por la suma de $8.722.700.- (ocho millones setecientos veintidós mil setecientos pesos), el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/0075/2012 que otorgó una Subvención al Comité de Desarrollo Local El Canelo, en el sentido de señalar que el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos es el **Nº349.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización C.D.L El Canelo
Pagina Web